

# Organista del convento de la Merced de Cartagena de Indias (1773)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://doi.org/10.5281/zenodo.10404677)

[doi.org/10.5281/zenodo.10404677](https://doi.org/10.5281/zenodo.10404677)

## Resumen

*Una carta del padre José Antonio Montaña, "comendador" del convento de Nuestra Señora de la Merced de Cartagena de Indias (Colombia), fechada el 25 de junio de 1773, nos permite conocer el nombre del organista de este convento, fray Nicolás Ambrosio Gaviria, natural de esa ciudad, el cual había profesado el 13 de diciembre del año 1767 y para el que se le solicitaba la dispensa para ordenarse presbítero.*

## Palabras clave

tañer órgano , Nicolás Ambrosio Gaviria (organista, mercedario calzado) , Orden de los mercedarios calzados

En el manuscrito *Noticia historial de la Provincia de Cartagena de las Indias*, atribuido al arzobispo Diego de Peredo y fechado en 1772, preservado en la Biblioteca Nacional de Colombia, encontramos la siguiente descripción del convento de la Merced de esta ciudad:

"Igualmente tiene convento de real y militar orden de Nuestra Señora de la Merced, calzado, en virtud de Real licencia de 6 de julio de 1617, obtenida en el gobierno de su general el ilustrísimo y reverendísimo padre maestro fray Juan de Rivera. Está su iglesia situada en el lugar donde lo estuvo una ermita del Ordinario dedicada al Santísimo Cristo, cuya efigie conserva en su altar colateral. Mantiene catorce religiosos y está sujeto a la Provincia de Lima, en la que tiene el segundo lugar; con motivo de la distancia están de presente solicitando separación. Está sepultado en su iglesia el ilustrísimo señor don fray Antonio Monroy y Meneses de su mismo orden que habiendo renunciado la mitra de Santa Marta se retiró a dicho convento, donde murió".

Una carta del padre José Antonio Montaña, "comendador" del convento, fechada en Cartagena de Indias el 25 de junio de 1773, se centra en justificar y reiterar la petición de la creación de esta nueva provincia mercedaria. En ella, daba cuenta de la visita que habían recibido de fray Francisco de Momoitio e Iturriaga, visitador y reformador de los conventos mercedarios del departamento de Santa Fe de Bogotá, el 17 de mayo, cuya estancia se prolongó durante un mes, pero especialmente insistía en el abandono en el que se encontraba este convento por la casa matriz de Lima, provocada por la enorme distancia que los separaba y los sustanciosos costes que suponían esas visitas. Proponía agrupar los conventos de Cartagena de Indias, Panamá, Portobelo y Caracas (este último integrado en la provincia de Santo Domingo, con sede provincial en la isla de la Española) en una provincia independiente. Además, solicitaba que se enviara al convento, desde España, a "dos lectores para la educación de unos muchachos ya profesos... hombres de bien y afectos al púlpito", para lo cual ya tenía apalabrado un mecenas en la ciudad de Cádiz que ofrecía "cuatrocientos pesos de a quince reales [204.000 maravedís] para el costo de cada uno".

Finalmente, en esa misma carta, Montaña realiza una petición que nos permite conocer que uno de los catorce monjes del convento era un organista natural de Cartagena de Indias, a cuyo cargo se encontraba el instrumento de este cenobio mercedario (véase recurso):

"Con aprobación del reverendo padre visitador y su secretario, suplico a Vuestra Reverendísima se digne conceder su licencia y dispensa de Roma para que se pueda ordenar de presbítero fray Nicolás Ambrosio Gaviria, natural de esta ciudad, hijo legítimo, el que hizo profesión de lego el 13 de diciembre del año 1767, es el organista, y lo contemplo muy útil para el coro, por lo que estimaré en sumo agrado le conceda Vuestra Reverendísima su bendición y licencia. El costo que pueda ocasionar la dispensa libraré a Madrid don Francisco Rodríguez Morzo".

Conocemos los detalles de la visita que realizó Momoitio e Iturriaga, residente en Quito, al convento mercedario de Cartagena de Indias a través de un informe dirigido al virrey y capitán general de Santa Fe. En él, se incluyen los decretos que se mandó observar a todos los conventos mercedarios visitados y un resumen de los religiosos, congrua (renta mínima que debía percibir cada uno de los frailes para poder mantenerse) y renta de cada uno de ellos. Para el caso del convento de Cartagena de Indias, es el siguiente (véase recurso):

"Tirada la cuenta por quinquenio, declara el padre comendador [José Antonio Montaña] tener este convento tres mil pesos anuales de renta fija e ingreso seguro de iglesia y añade que entablada la vida común y aplicando ocho sacerdotes (que se supone podrá haber) cinco misas por semana, las que (añade) no faltan en aquella ciudad se le añaden de ingreso ochocientos treinta y dos pesos y asignando por congrua a cada uno, por ser país caro, ciento y cincuenta pesos puede mantener catorce religiosos y queda lo restante para fábrica, iglesia, oficiales y asistencia a enfermos".

## Fuente:

Biblioteca Nacional de Colombia, Libros Raros y Curiosos, Manuscritos, tomo 160, fols. 45r-130v. *Noticia historial de la Provincia de Cartagena de las Indias, escrita en 1772.*

Archivo Histórico Nacional, Diversos-Colecciones, 37, n.º 81. *Carta de José Antonio Montaña (1773).*

Biblioteca Nacional de España, Mss. 2706, fols. 113r-118v. *Plan de la reforma hecha por fray Francisco de Momoitio e Iturriaga en el Departamento de Santa Fe (1773).*

## Bibliografía:

Blanco Barro, José Agustín, "Noticia historial de la Provincia de Cartagena de las Indias, escrita en 1772", *Anuario* 6-7 (1971-1972), 134.

